

## OBRAS DE “APERTURA DE VENTILACIÓN EN FORJADOS SANITARIOS, REPARACIÓN PILARES Y REPOSICIÓN VALLADO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE PEÑÍSCOLA”

### 2º INFORME TÉCNICO SOBRE LOS MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO

#### 1. ANTECEDENTES

La Presidencia de la Diputación Provincial de Castellón sacó a licitación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, el expediente para proceder a la contratación de la ejecución de las obras descritas en el proyecto técnico denominado “APERTURA DE VENTILACIÓN EN FORJADOS SANITARIOS, REPARACIÓN PILARES Y REPOSICIÓN VALLADO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE PEÑÍSCOLA”.

Por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa se solicita a la empresa J Y A CURTO GUAL S.L., que presente, entre otra documentación, la acreditativa de los MEDIOS A ADSCRIBIR a este contrato, en cumplimiento del ANEXO III COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS presentado por la empresa en el SOBRE 1 de la presente licitación.

#### 2. MEDIOS A ADSCRIBIR

La acreditación de los medios a adscribir se realiza atendiendo a lo dispuesto en en la Cláusula 9ª el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la cual indica que en relación a los medios humanos y de personal lo siguiente:

**Medios a adscribir:** Medios humanos. Personal:

Por el tipo de trabajo a realizar, en los que la experiencia es necesaria para una buena ejecución, se deberá disponer, como mínimo, de los siguientes recursos humanos que hayan participado cada uno de ellos en al menos dos obras con los mismos cuatro primeros dígitos del código CPV que la que se licita:

- Un **Jefe/a de Obra** con la titulación arquitecto técnico o equivalente con experiencia superior a un año.
- Un **encargado de obra** con experiencia superior a dos años.

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de titulación exigidos, se aportará original o copia compulsada del título universitario o, en su defecto, certificado del Colegio Profesional correspondiente.

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación en al menos dos obras con los mismos cuatro primeros dígitos del código CPV que la que se licita, se aportará certificado emitido por el promotor de las obras correspondientes.



Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos, se aportará certificado de vida laboral y curriculum vitae en el que se refleje su experiencia.

La identificación de las personas se puede pedir únicamente al adjudicatario.

### 3. INFORME

Revisada la toda la documentación aportada por la empresa en el expediente 5971/2024, el técnico que suscribe

#### INFORMA:

EMPRESA: J Y A CURTO GUAL S.L. - CIF: B12592267

Para acreditar los requisitos que deben cumplir los medios a adscribir al contrato, la empresa aporta la siguiente documentación:

- Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de titulación exigidos al Jefe de obra:
  - Certificado expedido por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Castellón, de fecha 30 de agosto de 2024, en el que se certifica que D. Andrés González Inglés, Jefe de obra propuesto, figura colegiado en esa corporación con el número 1.362 desde el día 26 de enero de 2015.
- Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación en al menos dos obras con los mismos cuatro primeros dígitos del código CPV que la que se licita:
  - Del Jefe de obra, D. Andrés González Inglés, **NO SE APORTAN CERTIFICADOS.**
  - Del encargado, D. Jose Manuel Curto Gual, se aportan los siguientes certificados:
    - Certificado de la Comunidad de propietarios Urbanización Peñíscola Playa, de fecha 20 de agosto de 2024, firmado por D. Pedro José García Moreno, a favor de J Y A CURTO GUAL S.L., de ejecución de obras realizadas en 2021, 2022, 2023 y 2024.
    - Certificado de la Mercantil Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A. FACSA, de fecha 21 de agosto de 2024, firmado por D. Sergio Alonso Hernandez, a favor de J Y A CURTO GUAL S.L., de ejecución de obras durante los años 2023 y 2024.
- Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos:
  - Del Jefe de obra, D. Andrés González Inglés, **NO SE APORTA INFORME DE VIDA LABORAL NI CURRICULUM VITAE.**
  - Del encargado, D. Jose Manuel Curto Gual, se aporta Informe de Vida Laboral y Curriculum Vitae.

Visto lo anterior, la empresa J Y A CURTO GUAL S.L. **NO ACREDITA** el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los medios a adscribir al contrato.

Por consiguiente, **SE PROPONE** que se pase al siguiente licitador de la lista, FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L. - C.I.F. nº B12877619

Lo que se informa a la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos.



(Firma digital en el margen)

